

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 10 DIC 2014



**VISTO** el expediente N° 21706-9736/14 del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramitan las renunciaciones y designaciones de diversos funcionarios en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Sociales de la citada Jurisdicción, y

**CONSIDERANDO:**

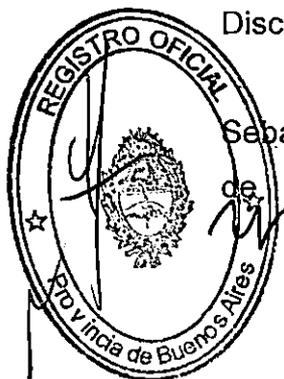
Que mediante Decreto N° 144/14 fue designado Eduardo Ricardo APARICIO como Ministro de Desarrollo Social, limitándose su designación como Secretario de Espacio Público, a partir del 4 de febrero de 2014;

Que por lo expuesto precedentemente corresponde dejar establecido el cese de Marcial FONROUGE como Personal de Gabinete, con rango de Asesor del Secretario de Espacio Público y remuneración equivalente a Director Provincial, dispuesta por Decreto N° 135/14, a partir del 4 de febrero de 2014;

Que se gestionan las renunciaciones a partir del 4 de febrero de 2014, de Carlos Enrique D'GREGORIO al cargo de Responsable de la Unidad Ejecutora del Programa Integral para Personas en Situación de Calle Ley N° 13956 y de Roberto Gabriel MINUET al cargo de Director de Infraestructura Social, las que fueran dispuestas por Decretos N° 989/12 y N° 985/12, respectivamente;

Que se gestiona la renuncia a partir del 5 de marzo de 2014 de Rosalía Isabel GARCIA al cargo de Directora de Acciones y Programas para la Discapacidad, la que fuera dispuesta por Decreto N° 983/12;

Que el Ministro de Desarrollo Social propone las designaciones de Sebastián BERARDI BOSANO en el cargo de Subsecretario de Políticas Sociales; de María Fernanda D'AMBROSIO en el cargo de Secretaria Privada del



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*



Subsecretario de Políticas Sociales, de Sergio Omar PEREZ en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Políticas Sociales, de Marcial FONROUGE en el cargo de Director Provincial de Promoción de los Derechos Sociales, de Natalia MAINOLDI en el cargo de Responsable de la Unidad Ejecutora del Programa Integral para Personas en Situación de Calle Ley N° 13956, de Gabriel Alejandro MARTIN en el cargo de Director de Nutrición y Alimentación Escolar y de Héctor Damián AMED en el cargo de Director de Infraestructura Social, todo ello, a partir del 4 de febrero de 2014;

Que el Ministro de Desarrollo Social propone las designaciones de Néstor Clemente MORENO en el cargo de Director de Medicina Social y de Cesar Rafael MONTARCE en el cargo de Director de Acciones y Programas para la Discapacidad, a partir del 5 de marzo de 2014;

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde limitar las designaciones de Sebastián BERARDI BOSANO en el cargo de Coordinador de la Oficina Provincial del Programa de Responsabilidad Social Compartida Enviñon, y de Sergio Omar PEREZ en el cargo de Responsable de la Unidad de Gestión Técnica de Programas Enviñon, de Natalia MAINOLDI en el cargo de Directora de Promoción y Participación Social; y de Gabriel Alejandro MARTIN en el cargo de Director de Relevamiento y Diagnóstico, ambos en la Secretaría de Espacio Público, a partir del 4 de febrero de 2014, las que fueran dispuestas por Decretos N° 369/13, N° 989/12 y N° 787/12;



Que asimismo corresponde limitar la designación de Cesar Rafael MONTARCE en el cargo de Director de Medicina Social, a partir del 5 de marzo de 2014, la que fuera dispuesta por Decreto N° 989/12;

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de las acciones que competen a la cartera de Desarrollo Social, es que se propician las designaciones de referencia en los términos del artículo 4° inciso a) del Decreto - Acuerdo N° 3/12, a partir de las fechas citadas precedentemente;



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*



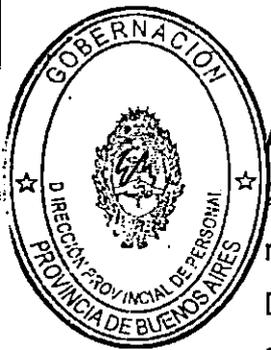
Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 modificado por Decreto N° 523/06, de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que se han expedido la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

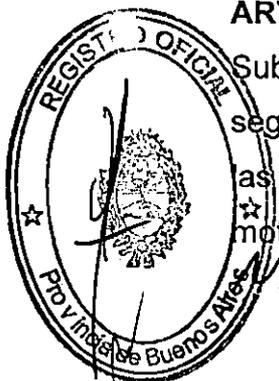
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**



**ARTÍCULO 1°.** Dejar establecido, el cese de Marcial FONROUGE (D.N.I. N° 26.251.254 – clase 1977), como Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor del Secretario de Espacio Público y remuneración equivalente a Director Provincial, dispuesta por Decreto N° 135/14, a partir del 04 de febrero de 2014, de conformidad a la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría de Políticas Sociales –, las renunciaciones a las personas que seguidamente se enumeran, en los cargos que a continuación se detallan, a partir de las fechas que en cada caso se indican, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*



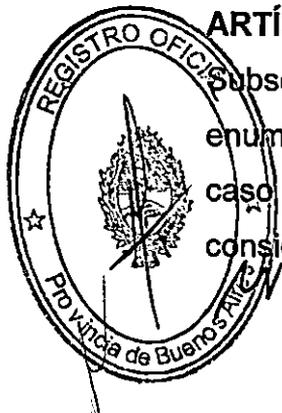
Carlos Enrique D'GREGORIO (DNI N° 16.153.771, Clase 1962), al cargo de Responsable de la Unidad Ejecutora del Programa Integral para Personas en Situación de Calle Ley N° 13956, con rango y remuneración equivalente a Director, a partir del 4 de febrero de 2014, quien se reintegra a su cargo de revista del Agrupamiento Ocupacional 06, Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1° - Personal de Apoyo, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección de Infraestructura Social, quien fuera designado mediante Decreto N° 989/12.

Roberto Gabriel MINUET (DNI N° 12.163.662, Clase 1956), al cargo de Director de Infraestructura Social, a partir del 4 de febrero de 2014, quien fuera designado mediante Decreto N° 985/12.

Rosalía Isabel GARCIA (DNI N° 5.570.959, Clase 1943), al cargo de Directora de Acciones y Programas para la Discapacidad, a partir del 5 de marzo de 2014, quien fuera designada mediante Decreto N° 983/12.



**ARTÍCULO 3°.** Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 4 de febrero de 2014, en el cargo de Subsecretario de Políticas Sociales, a Sebastián BERARDI BOSANO (DNI N° 20.008.456, Clase 1968) procediendo la limitación de su designación en el cargo de Coordinador de la Oficina Provincial del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión con dependencia directa del Ministro, dispuesta por Decreto N° 369/13.



**ARTÍCULO 4°.** Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría de Políticas Sociales -, a las personas que seguidamente se enumeran, en los cargos que a continuación se detallan, en las fechas que en cada caso se indican, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

A partir del 4 de febrero de 2014:

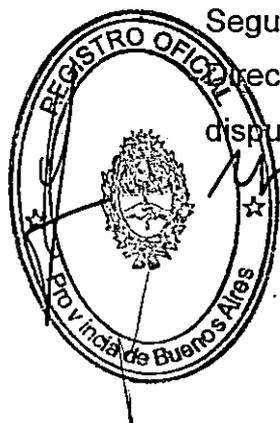
María Fernanda D'AMBROSIO (DNI N° 20.294.958, Clase 1969), en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Políticas Sociales.

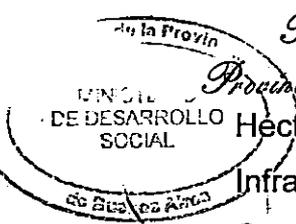
Sergio Omar PEREZ (DNI N° 17.419.744, Clase 1965), en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor del Subsecretario de Políticas Sociales y remuneración equivalente a Director Provincial, debiéndosele limitar su designación en el cargo de Responsable de la Unidad de Gestión Técnica de Programas Enviñon, con rango y remuneración equivalente a Director, dependiente de la Oficina Provincial del Programa de Responsabilidad Social Compartida Enviñon – Unidad Ministro -, dispuesta por Decreto N° 989/12, y procediendo la reserva de su cargo de revista del Agrupamiento Ocupacional 04, Personal Técnico, Clase A, Grado I, Código 4-0509-I-A, Categoría 18, Técnico en Medios Audiovisuales A, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Políticas Compensatorias de la Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas.

Marcial FONROUGE (DNI N° 26.251.254, Clase 1977), en el cargo de Director Provincial de Promoción de los Derechos Sociales.

Natalia MAINOLDI (DNI N° 23.136.773, Clase 1973), en el cargo de Responsable de la Unidad Ejecutora del Programa Integral para Personas en Situación de Calle Ley N° 13956, con rango y remuneración equivalente a Director, procediendo la limitación de su designación en el cargo de Directora de Promoción y Participación Social en la Secretaría de Espacio Público, dispuesta por Decreto N° 787/12.

Gabriel Alejandro MARTIN (DNI N° 8.529.797, Clase 1950), en el cargo de Director de Nutrición y Alimentación Escolar, dependiente de la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, procediendo la limitación de su designación en el cargo de Director de Relevamiento y Diagnóstico en la Secretaría de Espacio Público, dispuesta por Decreto N° 787/12.





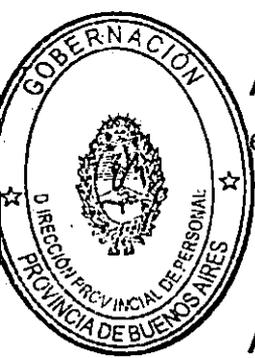
*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Héctor Damián AMED (DNI N° 22.798.731, Clase 1972) en el cargo de Director de Infraestructura Social, dependiente de la Dirección Provincial de Políticas Compensatorias.

A partir del 5 de marzo de 2014:

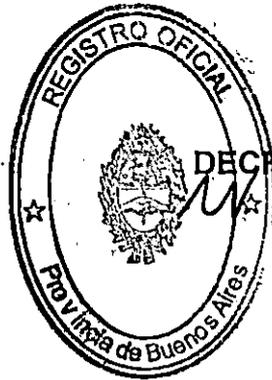
Néstor Clemente MORENO (DNI N° 21.095.132, Clase 1969), en el cargo de Director de Medicina Social, dependiente de la Dirección Provincial de Políticas Compensatorias.

César Rafael MONTARCE (DNI N° 18.356.009, Clase 1966) en el cargo de Director de Acciones y Programas para la Discapacidad, debiéndosele limitar su designación en el cargo de Director de Medicina Social, dispuesta por Decreto N° 989/12 y procediendo la reserva de su cargo de revista del Agrupamiento Ocupacional 05, Personal Profesional, Clase 3, Grado X, Código 5-0247-X-3, Categoría 12, Médico D, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección de Servicios Generales y Auxiliares, dependiente de la Dirección General de Administración.



**ARTÍCULO 5°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 6°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



**DECRETO N° 1099**

*[Signature]*  
**EDUARDO APARICIO**  
Ministro de Desarrollo Social  
Provincia de Buenos Aires

*[Signature]*  
**DANIEL OSVALDO SCIOLI**  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

**Lic. ALBERTO PEREZ**  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS